Liquidación de Servicio Público Nº 0026-05398530 C.E.S.P Nº 35202005222549

Emisión 20/05/2024 C.A.B.A. Fecha de Vencimiento: 21/05/2024

Hasta el 03/06/2024

**TOTAL A PAGAR** 

\$ 751.377,79

Total a pagar con recargo después del

03/06/2024 \$ 780.261,87

Hasta el 12/06/2024 puede abonar en entidades habilitadas. Transcurrida esa fecha podrá hacerlo a través de edenordigital.com, Pago Fácil, Provincia NET Pagos, Rapipago y QR.

La próxima liquidación vence el 29/06/2024

Datos del cliente

Cuenta 3 666 961 645 CIRCULO DE AJEDREZ DE VILLA MA

S.E.:055-17

LAPRIDA F N DE 3837

(1603) Villa Martelli Vicente Lopez BSAS

E/C PERU Y BOLIVIA

CUIT: 30-70751028-1

CORREO: URBANO EXPRESS ARG. S.A. R.N.P.S.P. N.0766 Ciclo/Ruta: M13/ 366070 -Mensual- Med. Nro.: 40482

TARIFA: T2

Actividad: INDUSTRIAL

Situación IVA: EXENTO



Impuestos - \$103.312.5 y Tasa Alum

Composición del valor de tu consumo (1)

0,0% 24,1%

53 2%

22.7%

Subsidio gene@exiérac@ion0-\$110.102.5 Distribución - \$242.905.2 y transporte y transporte

Cada \$100 pesos que pagás \$53,2 corresponden a Edenor. El resto es generación, transporte e impuestos

# Consumo eléctrico

# Capacidad de suministro

Contratada: 21,00 kW Consumida: 14,39 kW

Energía Activa

Consumo período: 1.496 kWh

**Energía Reactiva** 

Consumo período: 97 kVArh

17/04/2024 AL 17/05/2024 Período de consumo:

## Valores históricos

PERIODO 19/02/2024 15/03/2024 17/04/2024 Actual Potencia (kW) 21,00 17,00 21,00 21,00 Energia (kWH) 1496

# Liquidación

Cargo fijo 22.405,85 Cargo por Potencia Contratada 220.499,37 Cargo por Potencia Adquirida 31.456.25 Cargo por Potencia Excedida 0,00 Cargo variable - kWh 1496 78.646,22 **Otros Conceptos** 10.829,64

\$ 363.837.33 Conceptos Eléctricos Impuestos y Contribuciones \$ 103.312,47

Saldo anterior \$ 284.227,99 Subtotal \$751.377,79

\$ 751.377,79 Total a pagar

# Canales de contacto



Oficina Online: edenordigital Las 24 hs., los 365 días del año.



Sitio web: edenor.com



# Whatsapp

Cambio de titularidad, servicio técnico y consulta de saldo.



# Atención telefónica: 0800-666-1000

Falta de luz o emergencias: Las 24 hs, los 365 días. Consultas comerciales: lunes a viernes de 8 a 20 hs v sábados de 9 a 13 hs.



Oficina Comercial: . Solicitá tu turno a través de edenor.com/turnos

# Información al cliente

- CODIGO DE PAGO: 0036 6696 1645
- (1) No incluye otros conceptos como ajustes, saldo anterior u otros cargos.
- IMPORTANTE: DEUDA PENDIENTE.

A la fecha de emisión, esta liquidación incluye el saldo anterior impago. La fecha de vto. de la misma no es aplicable a dicho saldo, por lo que no inhibe el derecho de ejecutar las acciones de cobranza previstas por el Reglamento de Suministros.

· Ante cualquier duda sobre los valores consignados en la liquidación podrá comunicarse al Servicio de Atención



Talón de pago

Tarifa T2 -MENSUAL-Cuenta N° 3 666 961 645 Liquidación de Servicio Público Nº 0026-05398530

TOTAL AL VENCIMIENTO 03/06/2024

TOTAL AL 2do VENCIMIENTO 07/06/2024

\$ 751.377.79

\$ 780.261,87



Pagá con QR

63500366696164503075137779078026187412130306412069

#### Detalle de la liquidación

| Medidor N°                   | N° 40482 Mes 05 Cuadro Tarifario |             | Tarifario          |            |               |                  |
|------------------------------|----------------------------------|-------------|--------------------|------------|---------------|------------------|
|                              |                                  |             |                    | Anterior   | Actual        | Total<br>Período |
| Período de                   | consumo: 17                      | 7/04/2024 / | Vigencia           | Vigencia   | Periodo       |                  |
| Potencia re                  | gistrada (kW                     | )           |                    | 00/00/0000 | 16/02/2024    |                  |
| Lectura                      |                                  |             | Registrada Período | 0 dias     | 30 dias       | 30 dias          |
| Real                         |                                  |             | 14,39 kW           |            |               |                  |
| Capacidad de suministro (kW) |                                  |             | \$ cargo fijo      | \$ 0,0000  | \$ 22405,8500 | )                |
|                              |                                  |             | \$ kW contrat.     | \$ 0,0000  | \$ 10499,9700 | )                |
|                              |                                  |             | \$ kW adquirido    | \$ 0,0000  | \$ 2185,9800  | )                |
|                              |                                  |             | \$ kW excedido     | \$ 0,0000  | \$ 15749,9550 | )                |
| Convenida                    | Registrada                       | Excedida    |                    |            | •             |                  |
| 21,00                        | 14,39                            | 0,00        |                    | \$ 0.00    | \$ 220499.37  | \$ 220499.3      |

#### Energia activa (kWh) Valor del kWh \$ 0.0000 \$ 52.5710 Lectura Actual Anterior Consumo Período 1496 1.496 kWh 1.496 kWh \$ 78646,22 **\$ 78646,22**

| Energia reactiva (kVArh) |               |          |                       |                    |         |  |  |  |
|--------------------------|---------------|----------|-----------------------|--------------------|---------|--|--|--|
| Lectura                  | Actual        | Anterior | Consumo Período       | Coseno φresultante |         |  |  |  |
| Real                     | 97            | 0        | 97 kVArh              | 1,00               | \$ 0,00 |  |  |  |
| (*) Medidor              | Nro.: 1797655 | Fec      | ha de retiro: 29/04/2 | 024                |         |  |  |  |

Potencia Lect. Anterior 2873.47 Lect. Retiro (R) 2873.47 Potencia Registr 0.00 Kw Energia Activa: Lect. Anterior 544698 Lect.Retiro (R) 544698 Consumo 0 kWh Energia Reactiva Lect. Anterior 242231 Lect.Retiro 242231 Consumo 0 kWh

## Domicilio de Consumo

LAPRIDA F N DE 3837

1603 VILLA MARTELLI VICENTE LOPEZ BUENOS AIRES

| Detalle - Ajustes, otros conceptos y saldo anterior |
|---|
|---|

## 12 - Saldo Pendiente Total Detalle del recargo

| = <b>3</b>  |              |
|---|--------------|
| 5% sobre conceptos 1 a 4, 6 a 11, 13, 14, 16, 21 y 30 al 35 | 22.667,51    |
| -Impuesto al Valor Agregado                                 | 4.760,18     |
| -Contribución Municipal                                     | 1.456,16     |
| -Contribución Provincial                                    | 0,23         |
| Total recargo   | \$ 28.884,08 |

284.227.99

\$ 284,227,99

# Detalle - Conceptos eléctricos

31 - Cargo fijo 22.405,85 32 - Cargo por Potencia Contratada 220,499,37 33 - Cargo por Potencia Adquirida 31.456,25 34 - Cargo por Potencia Excedida 0,00 2 - Cargo variable - kWh 1496 78 646 22 10.829,64 5 - Intereses por pago fuera de termino \$ 363.837,33

### **Detalle - Impuestos y Contribuciones**

Impuesto al Valor Agregado 21.0000 % 76.405.84 Contribución Municipal 6 4240 % 23.372,91 3,64 Contribución Provincial 0.0010 % Decreto-Ley 7.290/67 s/Ley 15.479 PBA 1.0000 % 3.530.08 (El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.) \$ 103.312.47

#### Información importante

De no recibir la Liquidación antes de: los CINCO (5) días previos a su vencimiento para Usuarios NO comprendidos en la Ley de Defensa del Consumidor; o DIEZ (10) días previos a su vencimiento para Usuarios comprendidos en el Art. 1° de la Ley de Defensa del Consumidor, deberá dirigirse a cualquier Oficina Comercial para gestionar la misma.

#### LIQUIDACIONES IMPAGAS

Titulares de la Tarifas 1-R y 1-G y Titulares Tarifa 2 y Tarifa 2 Peaje: los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Resolución E.N.R.E. N° 524/2017 Art. 5° Inciso b). En todos los casos EDENOR sólo podrá ejercer estos derechos siempre que acredite que se ha efectuado la

entrega de la factura con una anticipación de CINCO (5) DIAS a la fecha de vencimiento

### SUSPENSIÓN / INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO

Transcurridos catorce (14) días de mora la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esa suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte del suministro (retiro de la conexión domiciliaria, y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o reconexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

En caso de no estar conforme con el servicio brindado, usted podrá efectuar su reclamo en forma personal, telefónica, por correspondencia postal o electrónica ante nuestras oficinas y teléfonos de atención al usuario y, teletorina, por correspondencia postar o electronica ante riuestras oricinas y teletorios de aterición a tostario y, en caso de no estar conforme con la resolución adoptada, podrá recurrir ante el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Suipacha 615, PB (de 9 a 17 h.), comunicarse gratuitamente al 0800-333-3000. Obtener información en la páglina web www.argentina.gov.ar/enre Edenor no se hace responsable por pagos realizados fuera de los medios indicados en esta factura. Le recordamos que Edenor no tiene cobradores a domicilio.

Pago con cheque: deberá ser librado únicamente por el titular de la cuenta y extendido a la orden de Edenor S.A., la presentación del mismo será hasta la fecha del vencimiento de su factura inclusive. Dicho pago se considerará válido en la fecha en que sea acreditado en nuestra cuenta. Los gastos que origine el rechazo total o parcial del o los cheque/s, por motivos no imputables a Edenor, son a

cargo del titular del suministro y serán incluidos en la próxima facturación. La percepción del capital sin reserva no implicará renuncia al cobro de intereses en caso de mora en el pago. Los intereses devengados entre la fecha de vencimiento de facturas anteriores y su efectiva cancelación en

Los intereses devengados entre la rectar de venicimiento de l'acturación/es.

Para usuarios alcanzados por la Ley N° 24.240: usted podrá rescindir el contrato de suministro mediante el mismo medio utilizado para la contratación. Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas, Ley N° 24.240

Si se ha modificado la titularidad del suministro o la tarifa aplicable al mismo deberá regularizar su situación,

comunicándose con el Servicio Telefónico Comercial.
Usted puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores en su facturación percibiendo, si correspondiera,

las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o en el Contrato de Concesión.

Usted puede consultar el cuadro tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al

público (Art. 4° inciso h) del Reglamento de Suministro

# Bancos habilitados para el cobro de liquidaciones a sus clientes

- DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
- SUPERVIELLES A
- · CREDICOOP COOP, LTDO

# Entidades no bancarias habilitadas para el cobro

Provincia NET Pagos, Pago Fácil, Rapipago y QR.

## Falta de suministro

### edenordigital

Realice online su reclamo ingresando en www.edenordigital.com o a través de la app edenordigital en su celular.

Envíe un mensaje de texto al 28456 con la palabra Luz v a continuación (con un espacio) su número de cuenta (sin espacios)

# Oficinas Comerciales

Horario de atención: Días hábiles de 8 a 15 hs.

 C.A.B.A (Chacarita) Guzmán 302, Ciudad Autónoma de Bs.As. Bulnes 1789, Ciudad Autónoma de Bs.As. Estrada 970, Escobar C.A.B.A (Palermo)

• Escobar • General Las Heras Gobernador Arias 500, Gral. Las Heras General Rodríguez
 González Catán

Gobernador Arias 500, Graf. Las Heras Pedro Whelan 81, Graf. Rodríguez Dr. Enrique Simón Pérez 4851, González Catán Av. Pte. Graf. Julio A. Roca 963, Hurlingham Lucio V. Mansilla 494, Ituzaingó Av. H. Yrigoyen 432 (Ruta 197 y Lafinur), José C. Paz Hurlingham ItuzaingóJosé C. Paz Laferrere
 Malvinas Argentinas Av. Luro 5668, Gregorio de Laferrere Gral. Savio 3252, Los Polvorines

 Marcos Paz
 Merlo Pedro Agüero 50, Marcos Paz 9 de Julio 90, Merlo Moreno Morón Pilar

9 de Julio 90, Merio Av. Alcorta 2558, Moreno Mendoza 329, Morón Edificio Bureau Pilar, General Güemes 80, La Lonja Domingo F. Sarmiento 1342, San Fernando Av. Andrés Rolón 1049, San Isidro San Fernando
 San Isidro San Justo Av. Pte. Dr. Arturo U. Illia 2850, San Justo San Martín Ayacucho 2843, San Andrés San Miguel Av León Gallardo 464 Muñiz

Boulogne Sur Mer 1490, Ciudad Madero Buenos Aires 732, Gral. Pacheco Tapiales • Tigre • Tres de Febrero Dr M Moreno 4649 Caseros Av. Maipú 1971, Vicente López Vicente López

### Débito automático

- · A través de su cuenta bancaria mediante el sistema de pago directo
- A través de su tarjeta de crédito: VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS y CABAL.

# Internet | Cajeros automáticos

- edenordigital: Pague su factura con tarjeta de crédito VISA, Mastercard y American Express o tarjeta de débito VISA de forma rápida y segura. Ingrese a edenordigital.com o descargue la app en su celular.

  • PagoMisCuentas - BANELCO: Para operar se requerirá el ingreso del "N° de código de
- pago" ubicado en "Información al cliente".

   Link Pagos y Link: Para operar se requerirá al ingreso, anteponer 041 al "N° de código de
- pago" ubicado en "Información al cliente"

# Pago de facturas vencidas

- · Provincia NET Pagos Pago Fácil
- · edenordigital Rapipago
- QR

## Resolución 696/2023 | Cortes programados

Para ser informado en caso de cortes programados, puede registrar sus números telefónicos y/o correos electrónicos comunicándose al 0800-666-1000 (opción 2) lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs.

## Robo de luz y de instalaciones

El robo de luz, cables u otro tipo de instalaciones nos afecta a todos. **Denúncielo** al 0800-666-1000 (opción 4) las 24 horas, todos los días del año.

# Línea Ética Edenor

Si conocés una conducta de un empleado o contratista de Edenor contraria a los principios y valores éticos de nuestra Compañía reportala a lineaetica.edenor.com